Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de San Juan, 73, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona Jueves 24 de Abril de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2290

REFORMA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles de provincias la siguiente real orden, que por su interés publicamos íntegra.

Dice así:

«Decidido el Gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga á V. S. invite al municipio de esa capital y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de consumos, ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arriendos, para que le pongan todos los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron á la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco á preparar la reforma recordar que hay en España 3.042 Municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder á los propósitos del Gobierno.

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de Consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquéllos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen, que por lo desigual seria tan injusta como impracticable.

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviria intentar tan importante reforma si la carestia actual habia de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y abusos denunciados á diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ello paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa tambien este propósito que V. S. invite á contribuir al esclarecimiento de la cuestión á las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que han dedicado preferente atención á estos asuntos ó apelado á las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestia y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirija á los Ayuntamientos y colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino tambien la conveniencia de contestar á ella en breve plazo, á fin de que al reunirse las Cortes en el próximo Otoño, pueda aquél presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan á la opinión pública y tan duro apremio imponen á las clases más necesitadas de la sociedad española.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1902.—*Moret*.

Señor gobernador civil de la provincia de...»

Proyectos de Canalejas

El Sr. Canalejas llevará á la aprobación de sus compañeros, en el primer Consejo que se celebre, un decreto relativo á la preparación de los trabajos hidráulicos, cuyo complemento está en otro que tiene en estudio.

Llevará tambien una real orden con un cuestionario para preparar una amblia información respecto á las condiciones en que prestan sus servicios los obreros del Estado, en las fábricas y talleres civiles y militares, y en las empresas subrogadas en los monopólitos de aquéllas.

De acuerdo con el ministro de la Gobernación, se pedirá datos á todos los gobernadores sobre tan importante asunto, á fin de que aquéllos y éstos estén reunidos cuanto el Instituto del Trabajo empiece á funcionar.

Otra disposición que se refiere á solucionar el conflicto que crea el que la partida que figura en el presupuesto para obras de puertos, arroja un déficit de 900.000 pesetas, resultando de los compromisos adquiridos por las Juntas.

Por último, presentará un proyecto de reorganización de la Junta de obras del puerto de Valencia.

El ministro, recogiendo mociones de varios Municipios, entre ellos los de Madrid y Barcelona, previo informe del negociado correspondiente, y habiendo oído el parecer de personas competentes en la materia, ha sometido el Consejo superior de Agricultura una interesante resolución respecto á la ganadería en general, y concretamente acerca del problema de alimentación.

La iniciativa del ministro ha tenido favorable acogida en aquel Cuerpo consultivo, quien, reconociendo la importancia del asunto y la urgencia de su solución, ha prometido emitir amplio informe en breve plazo.

LOS MERCADOS DEL DINERO

Vuelta á los precios bajos; su lentitud.—Esperanzas de nuevas facilidades.—Stock de oro del Banco de Francia. Factor de encarecimiento.—Los principales mercados: Londres, París, Berlín, Nueva York.—Cambios.

La tensión de los mercados por el vencimiento trimestral y fin de mes, el de Marzo, al propio tiempo, no ha desaparecido en el grado ni con la brevedad que se esperaba. En Londres, el mercado ha seguido dependiendo del Banco, aun cuando haya reembolsado gran parte de su deuda á este establecimiento; Nueva York ha presentado tipos altos finalmente, Berlín y París plazas hasta ahora las más favorecidas por la abundancia de disponibilidades, no se han distinguido por un descenso rápido y sensible de los precios; su vuelta va siendo muy paulatina.

No obstante esta lentitud, espérense la continuación de las facilidades anteriores por las razones en otras reseñas expuestas y aún más si se tiene en cuenta el gran aumento de metal amarillo, que sin cesar se está produciendo en París. Desde hace trece años, en que se inició esa acumulación de oro en la vecina República, su influencia ha sido muy importante en el valor del dinero en todos los centros monetarios y especialmente en Londres y en Nueva York. El Banco de Francia posee ahora un stok de oro de 2.575 millones.

El único factor que puede producir tipos más elevados al próximo otoño, es la situación de los Estados Unidos, donde el comercio es cada vez más activo y donde las existencias de numerario son escasamente suficientes para hacer frente á los pedidos. Si se invirtiera el movimiento de oro entre los Estados Unidos y Europa durante los meses próximos, el dinero podrá verse en Londres muy necesitado; pero á menos de que América tome oro, las perspectivas son de un periodo muy largo de dinero relativamente barato en Europa.

La situación especial de los mercados principales es la siguiente:

En Londres ha habido nuevamente una escasez monetaria considerable, y gran parte del dinero tomado del Banco ha tenido que renovarse. Los precios han permanecido firmes, por consiguiente, habiéndose cotizado la mayor parte de los préstamos cortos de 2 1[2 á 2 3[4 por 100, mientras el del descuento para el buen papel á tres meses, se ha fortalecido hasta 2 3[4 por 100. El mercado se halla con bastante incertidumbre y pendiente de las proposiciones del gobierno para hacer frente á la deferencia entre los gastos y los ingresos lo mismo que del final de las negociaciones para la paz en el Sur del Africa.

En Paris, el Tesoro ha elevado momentáneamente el interés de sus obligaciones de tres á seis meses á 2 1[4 por 100 al año. Esto ha bastado para producir una ligera contracción del descuento y subir los precios entre Bancos y banqueros á 2 por 100 las primeras firmas, á 2 1[4 por 100 las aceptaciones del Banco, y á 2 3[8 por 100 los valores de comercio. Los rendimientos de los impuestos van á aumentar rápidamente la reserva del Tesoro, el que bajará de nuevo tipo bonificado á sus prestamistas, y así se hará volver al mercado á los precios anteriormente practicados.

En Berlín han vuelto ya las facilidades monetarias. El descuento privado ha descendido hasta 1 5[8 por 100. El dinero al dia queda á 2 1[4 por 100, proximamente. Los cambios sobre el extranjero han estado firmes y en alza casi generalmente. El balance del Reichscank presenta aumentos sensibles, tales como se esperaban una vez pensaba la fuerte contracción del fin de trimestre.

En Nueva York, el dinero ha estado bastante escaso, como se esperaba, y se han pagado precios relativamente altos por préstamos á la vista. Las reservas de los Bancos asociados han hecho necesaria la supresión de buena parte de las facilidades para préstamos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, para una apreciación exacta de la situación, que las reservas sobrantes de todo el país están considerablemente por encima de las de Nueva York, y que, si es necesario, los Bancos provinciales podrán detener dinero para esta plaza. Además, el Tesoro tiene una gran cantidad de numerario disponible con que hacer frente á cualquiera contracción, y sin duda alguna hallará modo de colocar una parte de su sobrante al servicio del mercado, si la ocasión se presenta.

Los últimos cambios en Londres han sido aproximadamente Paris, daño de 2 3[5 por 1000; Berlín, beneficio de 1 1[4 por 1000; Nueva York, beneficio de 2 7[8 por 1000.

Los cambios de Londres sobre las principales plazas del extremo de Oriente han sido en valores á cuatro meses: Yokohama, 2[0 11[16 Singapore, 1[9 3[8. En valores á la vista: Bombay 1[3 29[32; Calcuta, 1[3 29[32; Hong-Kong 1[9; Sanghai, 2[4 1[2.

En Paris, el cheque sobre Londres ha valido 25.16 1[2 el papel corto, 25.14 1[2 y el á tres meses, 25.15 1[2.

(De *El Economista*).

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Pallarés y con asistencia de veintidos señores concejales, celebró sesión de primera convocatoria ayer tarde, nuestra Excma. Corporación municipal.

A continuación copiamos la orden del dia que fué aprobada toda ella, esceptuando, el concurso para la confección de trajes para la guardia municipal que quedó sobre la mesa á petición del Sr. Cañellas:

1.º Lectura y apobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Referente al arreglo de caminos vecinales; 2.º Informado una instancia de D. José Punsoda; 3.º Autorizando á D. José M.ª Juni para trasladar un motor.

4.º Idem de la Comisión de Gobernación: 1.º Proponiendo la aprobación de una cuenta de D. Buenaventura Hernandez; 2.º Concediendo á D. Marcelino Quiles en arriendo una mesa de la plaza de Abastos; 3.º Aceptando la oferta de D. Pedro Ferrán para pintar el retrato de S. M. el rey D. Alfonso XIII; 4.º Aprobando otra cuenta de D. Buenaventura Hernandez; 5.º Consurso para la confección de trajes y correajes para la guardia municipal.

5.º Acuerdos de la Comisión de aguas: 1.º Concediendo á D. Francisco Pons prórroga hasta 31 de Mayo para terminar el depósito que construye; 2.º Aprobar dos cuentas presentadas por D. Cayetano Martí; 3.º Que se proceda á la limpia de la galería de absorción de la misma que surte de aguas á esta ciudad.

6.º Instancias de D. Juan Vilá Granada, D.ª Adriana Font, D. Juan Amat y otros y don José Guivernau.

7.º Nombramiento de comisionado para la entrega de quintos en la Diputación.

8.º Discusión del reglamento del Matadero y enmiendas presentadas al mismo.

A propuesta del Sr. Rosell, quedó pendiente para la próxima sesión la discusión de las enmiendas al proyecto del reglamento del Matadero público.

Suspendida la sesión por breves momentos presentóse un dictámen de la Comisión de Gobernación que fué aprobadp por unanimidad para que se permitiera la venta de gallina en puestos al aire libre en la plaza de Bonet (Barrio de San Pedro).

Acordóse asistir en Corporación á las solemnes honras fúnebres que el próximo sábado se celebrarán en nuestro Santo templo metropolitano por el eterno descanso del Rey abuelo, D. Fransisco de Asis.

Nombrose tambien una comisión para que, presidida por el señor Alcalde asista hoy. á los funerales que se celebrarán en San Juan Bautista por el alma del eminente Dr. Robert.

En el período de preguntas, el Sr. Chulvi, rogó á la presidencia que no se demóre mas la entrega de la llave de la casa que del señor marqués de Marianao cedió al Ayuntamiento para la instalación de oficinas de la Comisión liquidadora de Cuba.

Notas de la localidad

TERTULIA LIBERAL

Se convoca á los señores socios para hoy, jueves, á las diez de la mañana, en los salones de la «Tertulia Liberal», con objeto de asistir á los funerales que se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista por el alma del malogrado doctor don Bartolomé Robert (e. p. d.)

HOMENAJE AL DOCTOR ROBERT

Organizados por las sociedades catalanistas de Tarragona hoy se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista solemnes funerales por el eterno descanso del alma del ilustre hijo de Cataluña Dr. D. Bartolomé Robert, homenaje sincero que al distinguido patricio rendirá Tarragona.

El acto debe resultar grandioso, tan grandioso como grandiosas eran las cualidades de hombre de ciencia, de español sincero y amante de su patria que atesoraba el malogrado y eminente médico, por lo cual no dudamos que á él se asociará el vecindario todo como lo hace desde luego el DIARIO DEL COMERCIO.

Nuestro ilustre jefe Sr. Cañellas que no ha podido abandonar la Corte, para asistir á los funerales del Dr. Robert, porque todavia está algo delicado de salud, ha encargado al señor presidente de la «Tertulia Liberal» y á sus hermanos D. Luis y D. Rafael, que le representen en dicho solemne acto.

Nos dicen de Madrid que anteayer andaban por los pasillos del Congreso, diciendo pestes del *Diario de Tarragona*, de *La Opinión* y de *La Cruz*, los diputados á Cortes Sres. Gascón, Rabasa, Mateu y Tamarit y el diputado provincial Sr. Guasch (D. Anselmo.)

Los cinco recordaban que precisamente ellos, en unión de los senadores Sres. Gasol, Adell y Castellar y de los diputados señores Puigcerver, Orga y Urquia, habian pedido por escrito al ex-ministro de Obras públicas Sr. Villanueva el traslado del ingeniero jefe Sr. Camprubí.

Nuestras noticias nos permiten afirmar que los cinco fueron á manifestar al Sr. Canalejas que insista en que no debe quedar en esta provincia el ingeniero Sr. Camprubí.

Es tan escandaloso lo que ocurre en el Ayuntamiento con el empleado Sr. Ruiz, que á la vez que empleado es procurador de los Tribunales y Director del *Diario de Tarragona*, que se nos dice que en breve el cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, por mediación de un elocuente diputado de las minorías, interpelará al Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo que se anuncie la provisión de la plaza de Archivero municipal, que ocupa dicho señor Ruiz.

Los que creen que Tarragona, de dia en dia va decayendo, porque así van sus comercios é industrias, hasta el punto de tener que surtirse de muchos artículos fuera de la capital, especialmente lo que se refiere á novedades para señora, desde hoy en adelante, si así lo siguen creyendo, irán completamente equivocados, y para cerciorarse de ello, bastará que visiten el establecimiento de sedería, lanería y novedades que nuestro apreciable amigo particular D. José Cartañá, abrirá al público el sábado ó domingo próximos, en los bajos de la casa núm. 19 de la calle de San Agustin.

Gracias á la galanteria del Sr. Cartañá, ayer tuvimos ocasión de admirar varios de los artículos que ha recibido dicho señor, los cuales expondrá en los espaciosos escaparates de su tienda el dia de la apertura, habiéndonos podido convencer de que el citado establecimiento quedará montado á la altura de los principales de España, y por lo tanto nuestras bellisimas paisanas no tendrán necesidad de acudir á Barcelona ó Paris para ser conocedoras de los cortes de moda, toda vez que el Sr. Cartañá se propone, aún á cuesta de todo sacrificio, tener en todas épocas del año su establecimiento á la última novedad.

Verdaderamente es de elogiar el feliz y acertado pensamiento del Sr. Cartañá, de establecer un comercio en Tarragona como el que nos ocupa, á cuyo señor felicitamos sinceramente, felicitación que hacemos extensiva al bello sexo tarraconense que tantas comodidades se le proporcionan.

Solo nos resta desear al amigo Cartañá mucha clientela, cosa que creemos no se hará esperar, cuando el público vea que además de las novedades en los artículos que pone á la venta son estos desde el más bajo al más alto precio y relativamente económicos.

Desde hace algunos dias encuéntrase enfermo nuestro apreciable amigo particular el distinguido joven D. José Reig.

La dolencia que ataca al amigo Reig, por fortuna, no reviste gravedad. Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

Anoche á las diez y media, llegaron á esta ciudad, procedentes de Barcelona, los diputados catalanistas Sres. Rusiñol y Domenech, que como saben nuestros lectores deben presidir el duelo en los funerales que en sufragio del alma del malogrado Dr. Robert, se celebrarán esta mañana en la iglesia de San Juan Bautista.

Bajaron á la estación á recibirles el alcalde Sr. Pallarés, representaciones de la prensa local y numerosos amigos particulares y políticos.

El Sr. Gibert dió la bien venida á los distinguidos viajeros, en representación de la «Associació catalanista de Tarragona y sa Comarca», que contestó el Sr. Rusiñol con elocuentes frases de agradecimiento en nombre propio y en el de su compañero Sr. Domenech, lamentando que su venida á esta ciudad la motivara la pérdida para siempre, del ilustre patricio doctor Robert (q. e. p. d.)

Desde la estación se dirigieron los nuevos huéspedes y acompañantes, al local que ocupa la «Assosiació Catalanista.»

Al dar nuestra bienvenida á los Sres. Rusiñol y Domenech, deseamos les sea grata su estancia entre nosotros.

Ayer falleció en Barcelona el Excmo. señor D. Antonio Sedó Pamies, Senador vitalicio y acaudalado comerciante y propietario, persona que gozaba de generales simpatías en esta capital.

Sentimos que por lo avanzado de la hora en que llegó hasta nosotros tan triste nueva, nos impida poner de manifiesto las escepcionales dotes que adornaban al Sr. Sedó.

Descanse en paz el finado y su distinguida familia tenga la seguridad que tomamos parte muy activa en el dolor que en estos momento experimenta por pérdida tan irreparable pérdida.

Ante el señor juez municipal comparecieron anteayer dos mujeres de vida airada, que habian promovido un alboroto en la plaza de la Fuente la noche anterior.

Ya que de dichas mujeres hablamos, suplicamos al digno señor gobernador civil haga cumplir con su obligación al encargado de la higiene pública, prohibiendo que aquéllas salgan de sus nidos y transiten por nuestras calles y paseos cuando les parece, armando escándalos como sucedió en la noche del lunes último.

Hacemos este ruego porque desde bastante tiempo á esta parte venimos observando que aquel servicio se halla en completo abandono, debido seguramente á que á dicho encargado le preocuparán más los viñedos de su pueblo que el cumplimiento del cargo que se le tiene confiado.

El decoro y la moral exigen que se haga cumplir las disposiciones referentes á aquel servicio.

Cristino Dulce Donoso, soldado licenciado del Batallón provisional de la Habana número 1, y Salvador Santabalbina Puchal, corneta perteneciente al Batallón reserva de Canarias núm. 6, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaria del Ayuntamiento de esta capital, con objeto el primero de enterarle de un asunto que le interesa y al último hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Ayer y en el momento de ponerse á la mesa en la Fonda del Centro, falleció repentinamente el Oficial 1.° de Administración Militar con destino en la Comisión Liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba D. Lucio Lazcaray.

No hacia veinte y cuatro horas que habia escrito á su madre, tal vez diciéndola su perfecto estado de salud. Acompañamos en su inmensa pena á su familia, amigos y compañeros.

El Inspector de 1.ª enseñanza D. Vicente Narbona ha sido trasladado á Sevilla con el cargo de Secretario de Instrucción pública.

Esta noche en el exprés marchará á posesionarse de su nuevo destino el Sr. Narbona, que en el poco tiempo que ha permanecido en esta provincia se ha sabido granjear generales simpatías.

Por Real decreto de 7 del corriente, ha sido autorizada la Dirección de la Deuda para efectuar el pago del cupón numero 4 de Deuda amortizable al 5 por 100, vencimiento de 15 de Mayo próximo desde el dia 1.° del citado mes.

Asimismo, al pago de los títulos amortizables de la referida Deuda.

En la noche del 20 de los corrientes fueron sorprendidos por la guardia civil 21 individuos que estaban jugando á los prohibidos en el pueblo de Vallmoll ocupándoseles 6 pesetas y 45 céntimos, cuatro cuchillos y un revolver.

Por no haberse reunido número suficiente de señores diputados, ayer no pudo celebrar sesión la Diputación provincial.

El señor Gobernador ha convocado de nuevo á los señores Diputados para el dia 29 del corriente mes.

El dia de ayer transcurrió metido en aguas en nuestra ciudad,

El comandante del puesto de Perelló comunica al Gobierno civil con fecha de anteayer haber sido denunciado el pastor José Martí, por haberle sorprendido apacentando su ganado en una propiedad de D. José Brull.

A los solemnes funerales que se celebrarán esta mañana en sufragio del alma del Dr. Robert, asistirán representaciones de la «Lliga Regionalista» y «Unió Catalanista» venidas expresamente de Barcelona.

La pensión de 22'50 pesetas mensuales que disfruta el Guardia civil retirado D. Hermenegildo Alcarár y Villarquéz consignada en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, deja de abonarse por la misma y se continúa por la de Barcelona.

La guardia civil del puesto de Mas de Samá sorprendió un pastor que apacentaba 15 cabras en una propiedad denominada «Ronellá» situada en el termino municipal de Cambrils.

Ha sido repuesto en el cargo de peatón de Alforja á Vilaplana Musara y Febró, nuestro amigo D. Juan Camafor y Altes.

La enhorabuena.

Ha sido declarado cesante el guardia de 2.ª clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincid Manuel Perez, que prestaba sus servicios en Reus.

Con motivo de ser ayer San Jorge, patrón de Cataluña, aparecioron engalanados con colgaduras los balcones de la «Associació catalanista.»

Con motivo de la próxima coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se ha dispuesto que salgan para la Corte 80 individuos y dos sargentos de la guardia civil de esta Comandancia.

D. Pio Auba Echeve, ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública de niños de Corbera, con el haber anual de 412'50 pesetas.

Ha sido nombrado escribiente de este Gobierno civil nuestro amigo D. Juan Roca á quien felicitamos,

Por el Ministerio de la Guerra ha sido concedida al cabo licenciado, Juan Gibert Vernet, la pensión mensual de 7'50 pesetas, por una cruz de Mérito militar que posee.

Probablemente mañana se reunirá en sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Suscripción para erigir un monumento al malogrado Rey D. Alfonso XII.

Suma anterior, 1.289'35 pesetas.

PUEBLO DE LA CENIA

El Ayuntamiento, 80 pesetas; D. Antonio Palau, 1; D. Joaquin Rojo, 1; D. Claudio Vidal, 1; D. Narciso Cid, 1; D. José Estrado, 1; D. Ramón Garcia, 1; D. José Araza, 1; D. Joaquin Vidal, 1; D. Joaquin Villaroja, 1; D. Martin Martorell, 1; D. Bautista Marcovás, 1; don Enrique Serra, 1; D. Vicente Vidal, 0'50; don José Verge, 0'50; D. Ignacio Subirats, 0'50; D. Joaquin Almuni, 1; D. Mariano Prades, 0'50; D. Alfonso Forné, 0'50; D. Julio Vilarroja, 0'50; D. Mariano Prades Bel, 0'25; D. Francisco Fonollosa, 0'25; D. Jaime Vidal, 0'25; D. Joaquin Vidal, 0'25; D. Juan Palau Faquer, 0'25; D. Bautista Palau, 0'25; D. José Rojo, 0'25; D. Alberto Partegás, 0'25; D. Joaquin Vidal Vidal, 0'50; D. Juan Muñoz, 0'25; D. José Romeu, 0'25; D. Julio Garcia, 0'25; D. Juan Vallés, 0'25; D. Juan Almuni, 0'25; D. Silvestre Perotado, 0'25.

Total, 100 pesetas.

PUEBLO DE SANTA COLOMA DE QUERALT

Ayuntamiento, 10 pesetas; D. José Goberna Mullerat, 1; D. José Ferrer Esplugas, 0'50; D. Daniel Vallbona Sanon, 0'50; D. Antonio Cortadellas Roset, 0'25; D. Juan Segura Estalella, 0'50; D. Jaime Company Masó, 0'25; D. José Valls Roca, 0'25; D. Magín Casajoanes Suseras, 0'25; D. Isidro Segura Miquel, 0'25; D. Antonio Moix Sanahuja, 0'25; D. Antonio Jordana Salat, 0'25; D. José Albareda Gasol, 0'25; D. José Tibau Masip, 0'25; don Jaime Enrich Magre, 0'25; D. José Rubió Targa, 0'25; D. José Mensa Roselló, 0'25.

Total, 15'50 pesetas.

PUEBLO DE SAN CARLOS DE LA RAPITA

Ayuntamiento Constitucional, 25 pesetas; D. Miguel Castellá Borrás, 1; D. Ricardo Flores Cañedo, 1; D. Eusebio Fargas Alió, 1; don Antonio Castro Ramache, 1; D. Juan Torné Cartel, 1; D. Román Gimeno Subirats, 1; don Mariano Castellá Obiol, 1; D. Vicente García Tarragó, 1; Señor Administrador de la Aduana, 1; D. Eduardo Esteller Gil, 1; D. Miguel Rosales Castelló, 1.

Total, 37 pesetas.

Total general, 1.441'85 pesetas.

Publicaciones

Anuario de Electricidad para 1902

Se ha publicado la edición del presente año de esta obra que, escrita por el ingeniero electricista D. Ricardo Yesares y Blanco, publica la casa editorial de los Sres. Baylli-Bailliére é hijos.

En las cuatro partes en que se divide el libro encontrarán los lectores de esta obra gran aumento de datos y multitud de conocimientos sumamente útiles sobre electricidad. En la primera que es una exposición anual de los trabajos científicos, de los inventos y de las principales aplicaciones de la electricidad á la industria y á las artes hay artículos tan interesantes como el *Acoplamiento en paralelo de las generatrices de corrientes alternativas y polifásicas*, donde se dan á conocer los diversos métodos empleados, con ilustraciones que ayudan á su mejor inteligencia; otros sobre montaje mecánico en tándem de dinamos de arco; los transformadores rotativos; nuevo foco luminoso elèctrico y lámpara eléctrica de vapores de Mr. Peter Cooper Hewitt, é infinidad de artículos sobre pilas y acumuladores, telégrafos y teléfonos, electricidad médica, aplicación de la electricidad á los caminos de hierro, terminando esta primera parte con un artículo sobre medidas y experiencias y exposición de aparatos diversos, todo ello ilustrado con magníficos grabados.

La segunda parte da á conocer cuanto se ha legislado en España y el extranjero sobre electricidad, privilegios concedidos por los gobiernos, aranceles de aduanas y tarifas de ferrocarril para el transporte de los carbones minerales.

La tercera parte es una recopilación de conocimientos, fórmulas, cálculos y tablas de gran utilidad al electricista, que le evitarán mucho trabajo y pérdida de tiempo en cualquier momento que las consuele. Y, por último, contiene un *Indicador de direcciones*, en que se da á conocer la residencia y domicilio de todos los electrotécnicos nacionales y extranjeros residentes en España, instaladores y montadores eléctricos, comerciantes, fabricantes y comisionistas de máquinas, aparatos y material de electricidad de España y del extranjero; poblaciones que carecen de alumbrado eléctrico, y centrales de alumbrado y tracción eléctricidad; prensa profesional, y en general las direcciones de cuanto se relaciona con esta ciencia.

Tan útil publicación, á más de haber sufrido gran aumento en su texto ofrece otra no-

vedad, que es de precio reducido á que sus editores la venden este año pues solo es de 6 pesetas encuadernada, prestando con esto un gran servicio á todos los que por sus reducidos medios, teniendo necesidad de ella, no podían adquirir tan necesaria publicación.

Boletín oficial

Circular del señor gobernador llamando la atención de los Alcaldes y Subdelegados de Veterinaría sobre el contenido de la R. O. de 31 de Diciembre próximo pasado.

—Idem relativa á la confección de los presupuestos escolares.

—Instrucción para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas, aprobada por R. O. de 31 de Marzo último.

—Edicto de subasta de fincas embargadas á contribuyentes de Conesa.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Calafell durante el primer trimestre del año actual.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Gandesa, 22.

El sábado último llegó á esta ciudad, tomando inmediatamente posesión de su cargo el juez de instrucción y primera instancia don Ignacio Rodriguez. Al saludar á tan distinguido é ilustrado funcionario, nos es muy grato consignar que las brillantes condiciones de independencia rectitud que le adornan son una garantia de la elevación de miras é imparcialidad con que desempeñará su cargo, en el cual sabrá sobreponer á esas luchas enconadas del caciquismo, que en poblaciones de reducido vecindario trascienden á todos los actos de la vida social.

Por cierto que el nuevo juez habia dado comienzo á sus funciones en un asunto que constituye un drama tristísimo, pero, desgraciadamente, profundamente humano.

Allá á las diez de la noche del domingo veíase en el cementerio de esta ciudad un grupo que, alumbrado por hachones, llamó bien pronto la atención del vecindario.

—¡Es el juzgado! decia uno.

—Pero... ¿que pasa? preguntaba otro.

—No sé; hablan de asesinatos...

—¿Asesinatos? ¿Dónde ha sido eso?

Y todos se despachaban á su gusto, inventando fábulas lúgubres y sangrientas que rodando por el vecindario, tomaban proporciones gigantescas.

Al regresar el Juzgado y las autoridades locales del cementerio, súpose la verdad del hecho.

Se habia encontrado en el cementerio el cadáver de un recien nacido, cuyo cuello conserva las huellas de los dedos que le estrangularon.

¡Pobre niño! No, no te estranguló una madre infame y criminal sinó que esas huellas son de las tenazas de una sociedad estúpida, brutal, que, después de tirar á la mujer que retoze como cualquier bestiezuela con el macho, despues de atrofiar sus sentimientos y su conciencia sin dejar la noción siquiera de lo bueno y lo malo después de prostituir su inteligencia inculta y cerril, le dice:—«Si la sociedad conoce tu deshonra, tu familia se avergozará de tí; el pueblo te abrumará con sus burlas y desprecios, y los mozos, los que ayer te requerian y respetaban, te tratarán como á un guiñapo infecto y repugnante.» Protestará la naturaleza indignada, los brazos cariñosos de la madre estrecharán el hijo de sus entrañas, cuyos labios buscarán en su seno el calor maternal y el alimento de su vida...; pero la sociedad, sañuda é iracunda, le gritará otra vez:—«No, eso no, te está prohibido al amamantar á tu hijo... te está vedado el gozar de las dulzuras y consuelos de la maternidad... Eres una Magdalena para la que no hay redención...»

No; no es la madre, presa de angustia y ahogada por el dolor, la que mata á su hijo, no; es la sociedad estúpida y brutal con sus prejuicios, con sus crueldades y sus inconsecuencias; es una sociedad que abandona la mujer á la brutalidad del macho, con una indiferencia rayana en la complicidad de cualquier *Celestina*, para luego mostrarse implacable y severa con su propia víctima...

En todo ese drama tristísimo y desconsolador, solo surge la madre para llevar el cadáver de su hijo al cementerio, depositarlo sobre la tierra sagrada, y que vuele desde allí al cielo....

—La filoxera, asoladora y terrible, va devastando rápidamente la riqueza vitícola de esta comarca. Pueden considerarse completamente perdidas tres quintas partes de los viñedos de nuestro término municipal. Pero nuestros agricultores, que comprenden la trascendencia vital de esta pérdtda, aleccionados por la experiencia, empezaron hace tiempo la repoblación de las viñas con cepas americanas, de las que se han plantado más de un millón, en su mayoria *Rupestris Lot* y alguna *Berlandieri*, pudiéndose calcular en 50.000 las que se han injertado este año de cariñena, garnacha y moscatell.

—Tambien la fiebre minera, esa loteria del subsuelo que tantos desengaños y sinsabores produce á cambio de un *gordo* más problemático que la de Hamburgo, invadió hace algun tiempo esta comarca. El cercano ejemplo de las riquezas extraidas en la cuenca minera de Falset contagió á los pueblos de nuestro pacífico y echáronse todos á recorrer cerros y montañas para hacer provisión de piedras extrañas y minerales relucientes, convencidos de que ésto era otro Perú ó un pequeño Cárdiff.

Entre las minas de *lignito* cuya explotación se ha intentado, se hallan las siguientes:

La de D. Pedro Vidal, con 200 metros de galeria, carretera hasta el Ebro y barca de paso para trasbordar el mineral. Ha invertido en ella unas 80.000 pesetas, consiguiendo encontrar varias capas de carbón, la mayor de un metro de espesor.

Pia-Matilde, de D. Enrique Vieal y C.ª, situada entre Ribarroja y Fayón con 75 metros de galeria, habiendo obtenido varias capas de lignito de excelente calidad, que varian entre 0'40 y 0'10 metros de espesor.

Otra mina de lignito del Sr. Durán y Ventosa, tiene 200 metros de galeria, habiendo sido encontrado capas de carbón de 0'60 metros de espesor y otras menores.

D. Joaquin Montoverde tiene otra mina de lignito, la que si por su calidad supera á las anteriores, después de 94 metros de galeria se han tenido que suspender los trabajos porque los filones eran muy escasos.

También D. Carlos Pistor, ingeniero director de la *Electro-química* de Flix, empezó los ensayos de otra mina de lignito, que luego abandonó en vista del escaso resultado.

—Es muy de sentir y deplorar que siendo nuestra comarca y nuestra ciudad las *Cenicientas* de la provincia, preteridas y olvidadas de todos, contribuyamos nosotros á que sean más funestas las consecuencias de este abandono, dividiéndonos en luchas bajas y mezquinas, que anulan y esterilizan todas las actividades y todas las energias. Solo así se explica que, estando sobre el tapete una cuestión de tanta trascendencia como el ferro-carril de Val de Zafán á Tortosa, nadie se preocupe de que se rectifique el primitivo trazado para acercarlo lo más posible á nuestra ciudad.

Es Gandesa la metrópoli de una gran encontrada, de una comarca extensa y rica, que acude al centro para la satisfacción de sus necesidades. Una linea férrea que atraviesa la comarca y no toque el centro le cercenará buena parte de su comercio y de su industria, para acumularlo en otros pueblos ó ciudades más afortunadas; pero, de conseguirse que esa nueva arteria de la citada vida moderna pasara por las cercanías de Gandesa, ésta vería aumentar rápidamente su importancia, y el comercio, que tanto ha aumentado estos últimos años, y la industria que está en embrión y la agricultura que no se halla medios para exportar sus productos, encontrarian el ambiente necesario para su expansión y desarrollo, y nuestra ciudad aumentaría su cultura, su bienestar y su riqueza.

Por eso fuera de desear que la autoridad local, las personalidades influyentes de todos los partidos, las entidades todas que representan los intereses morales y materiales del país, se unieran en apretado haz para recabar una variación en el trazado definitivo del ferro-carril de Val de Zafrán á Tortosa, que á la vez que daria más importancia y vida á la línea, favorecería en alto grado á Gandesa.

Y quizás, mañana, al paso de la locomotora con sus resoplidos de gigante, coronada con los penachos del blanco humo que á borbotones arroja la chimenea, y dejando oir su vibrante silbido que cual el himno del trabajo la humanidad en su rápido progreso envia al cielo, despierte esta comarca del eterno sueño en que yace y se levante, cual otro Lázaro, para pedir plaza en el concurso de la cultura y de la civilización modernas.—PEPE.

(De *Los Debates*.)

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Roque Agustí Vallve; Salvador Bela Gallego.

FALLECIDOS.—María Marcos Vidal, Gobernador Gonzalez 9. (10 meses); Pedro Olivé Gaspá, Hospital civil, (72 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa,

Jefe de dia señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, capitán 6.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Fidel mr. y Santas Bona y Doda vgs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Marcos Evangelista y Santa Franca vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de Descalzas S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Mañana empieza en la iglesia de las Oblatas, teniéndose de manifiesto á las mismas horas.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 23, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'20	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	34'67	p.
París á 90 dias fecha	00 00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	71'90	71'92
» » fin próximo	00'00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » » 1890	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona	87'25	87'75
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	23'00	23'50
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	00'000
Sociedad Catalana General de Crédito	56'00	56'50
Medina-Zam. y O. á V.	26'10	26'20
Norte de España	53'75	53'85
Madrid, Zaragoza, Alicante	79'80	79'90

Bolsa de Madrid

Madrid, 23, 17.

4 por 100 interior contado	71'92
4 por 100 idem fin mes	71'92
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	93 45
Aduanas	00'00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	460'00
Tabacalera	397'50
Nuevo empréstito	00'00
Cambios de París	37'50
Idem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	78'80

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Morsella y Barcelona, en 6 ds., v. «Cabo Nao», de 997 ts., c. Echevarría, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Marsella, en 1 dia, v. noruego «Solferino», de 750 ts., c. Jacobsen, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Nao», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 23, 16'15.

Congreso.—Los Sres. Gascón y Cañellas se ocupan del expediente que ha motivado la suspensión de un empleado de Tarragona.

El Sr. Gascón anuncia una interpelación al Gobierno sobre este asunto.

El Sr. Cañellas pide el expediente que se instruyó contra el Sr. Melero, gobernador civil que fué de Tarragona y la causa que se instruyó al director de *El Diario* de aquella capital.

De la Habana

Madrid, 23, 17'35.

Telegrafían de la Habana que el presidente de la república cubana Sr. Estrada Palma, está siendo objeto de muchos agasajos y espléndidos obsequios.

Anoche se celebró un banquete en honor suyo. El local estaba adornado con banderas cubanas, españolas y americana.

A los brindis, el primer presidente de la república; enalteció la lealtad y el valor de los soldados españoles, diciendo que para la vida fructifera de la nueva nación, son necesarios el concurso y el apoyo de la que fué su metrópoli.

Bolsin

Madrid, 23, 18'5.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 71'95.
Fin próximo, 72'09.
Francos, 37'50.
Libras, 34'55.
Empréstito nuevo, 93'50.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'51
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.